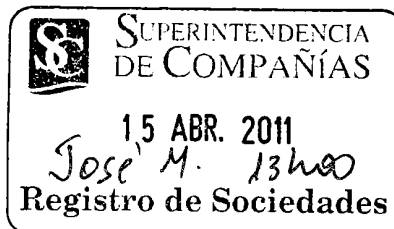


**ESTUDIO JURIDICO
GUERRERO – PONCE**

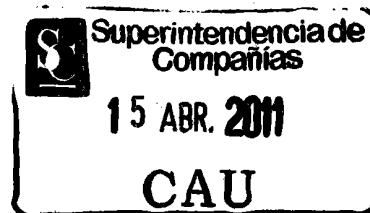
Av. de los Shyris 1548 y Naciones Unidas.
Edif. Alfil, 7mo piso, of. 71.
Telefax. 2465 533 Telf. 2244 182
e-mail: silviaalarconec@yahoo.com
Quito- Ecuador



18848

Quito, Abril 12 del 2011

Señora
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente de la compañía **"E-VACATIONS DE METRO S.A."**, expediente N° **161293**, pongo en su conocimiento la cesión de acciones de la compañía Agencia de Viajes Metroagencia S.A., a favor del señor Marco Antonio Galindo Guzmán.

Adjunto a la presente el siguiente documento:

- Copia certificada del contrato de cesión y transferencia de acciones realizado por la compañía Agencia de Viajes Metroagencia S.A., a favor del señor Marco Antonio Galindo Guzmán, por 400 acciones numeradas del 001 al 400 inclusive, y que corresponde al título de acción N° 1.

Se servirá registrar el nuevo accionista de la compañía E-Vacations de Metro S.A., debiendo constar integrado el capital social de la siguiente manera.

Accionista	Nº de Acciones	Capital
		Social
E-Vacations Club USA INC.	400	\$400
Marco Antonio Galindo Guzmán	400	\$400
TOTAL	800	\$800

Una vez registrado este cambio de accionista, solicito se emita un certificado de la distribución de acciones de la compañía.

Agradeceré atender mi pedido por ser legal.

Atentamente,

Ing. Manuel Aguilar Arteaga
Gerente ✓

TRANSF. REGISTRADA
ESCANEAR

OK. SE OTOZGA NÓMINA

19/04/2011

Adj.: lo indicado

CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por una parte, comparece el señor Luis Romero Cevallos, en su calidad de Gerente General de la compañía **AGENCIA DE VIAJES METROAGENCIA S.A.**, a quien en adelante se le denominará como la "CEDENTE"; y, por otra parte, el señor Marco Antonio Galindo, a quien en adelante se le denominará como el "CESIONARIO". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, hábiles para contratar y obligarse, quienes acuerdan suscribir el presente contrato de cesión y transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTE.- La Cedente es accionista en la compañía E-VACATIONS DE METRO S.A. y como tal propietaria de 400 acciones numeradas del 001 al 400 inclusive, conforme el título de acción No 1.

SEGUNDA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA.- La Cedente cede y transfiere a favor del señor Marco Antonio Galindo. Identificado con cédula de ciudadanía No. 170440456-3, la totalidad de las 400 acciones descritas en la cláusula anterior.

Por su parte el Cesionario acepta la cesión y transferencia realizada.

TERCERA: CUANTÍA.- Mediante convenio privado celebrado entre la Agencia de Viajes Metroagencias S.A. y la compañía E- VACATIONS Club, de manera libre y voluntaria, entre el señor Economista Luís Joaquín Romero Cevallos Gerente General de METROAGENCIAS S.A. y el señor Ingeniero Galo Guarderas Salvador, Apoderado Especial de la compañía E-VACATIONS CLUB USA INC., cuyo instrumento fue protocolizado en la Notaría Vigésimo Segunda del cantón Quito, se dio por terminada la relación de índole comercial y societario existente entre las partes, y se acuerda la cesión y transferencia de acciones a favor de E-VACATIONS CLUB USA INC., estipulando en el referido instrumento el precio y condiciones de transferencia de las referidas acciones conforme reza en el referido instrumento, por ende E-CATAIONS CLUB USA INC., adquiere las acciones detalladas en este documento a favor de Marco Antonio Galindo, portador de la cédula de ciudadanía No. 170440456-3.

CUARTA: AUTORIZACIÓN.- La Cedente autoriza al Cesionario presentar este documento al Representante Legal de la compañía E-VACATIONS de Metro S.A. y solicitar el registro como nuevo accionista en el libro de acciones y accionistas.

Las partes en aceptación del presente contrato, firman por duplicado a los veintinueve días del mes de diciembre del dos mil diez.

CEDENTE

Agencia de Viajes Metroagencia S.A.

CESIONARIO

Marco Antonio Galindo

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____
fora(s) útil(es)

Quito a,

13 ABR. 2011



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO